

## 2.5. CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Las programaciones didácticas tienen como principal objeto servir de guía para el buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. Son instrumentos útiles para la organización y coordinación porque permiten planificar y sistematizar las diferentes tareas que, en la práctica escolar, realizan los equipos docentes.

Suponen, pues, una unidad de trabajo articulado por lo que se hace necesario establecer unos criterios de referencia para su elaboración:

- Las programaciones deben ser contextualizadas, atendiendo a la diversidad del alumnado.
- Las programaciones deben tener una estructura ordenada (los distintos apartados de cada una de las programaciones se organizarán siguiendo un mismo diseño que determinará el ETCP del Centro, en consonancia con lo establecido por la legislación al respecto)
- Las programaciones se realizarán en los equipos de ciclos.
- Para una elaboración realista es necesario que parta del contexto concreto en el que se va a desarrollar, por lo que tendrá en cuenta:
  - Características generales del alumnado
  - Prueba inicial del nivel de conocimientos del grupo
  - Datos de la memoria anterior. Se plasmarán las propuestas de mejora debatidas en los ciclos y en ETCP para mejorar los resultados obtenidos. Se deben atender las necesidades detectadas en las pruebas de evaluación y diagnóstico.
- Las programaciones han de tener un carácter abierto y flexible y serán revisadas por los ciclos periódicamente.
- La programación didáctica tiene que:
  - Garantizar la unidad y coherencia de las enseñanzas que los distintos profesores del área o materia imparten en un mismo curso, asegurando que su práctica educativa se sustenta en unos principios educativos comunes dentro del área.
  - Asegurar la continuidad de las enseñanzas correspondientes a una misma área o materia a lo largo de los distintos cursos.  
Establecer una secuenciación o temporalización estable de los contenidos principales, intentándose que, en la medida de lo posible, todo el profesorado del nivel trabaje la misma unidad didáctica al mismo tiempo.



Junta de Andalucía

- Las programaciones deben recoger los criterios de evaluación acordados por los equipos de ciclos y recogidos en nuestro Proyecto Educativo.
- Se plasmarán contenidos que faciliten la realización de tareas enmarcadas en situaciones reales de aprendizaje, el pensamiento crítico y creativo, la lectura y la escritura, la formulación de preguntas y respuestas, la expresión oral y los debates en el aula. Se plantearán resoluciones de problemas y se seleccionarán las estrategias y las pautas para su respuesta.
- Se incluirán la contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.
- Se establecerán relaciones entre las distintas áreas y materias. Debe de haber un currículo integrador.
- Se incorporarán en todas las áreas, los contenidos transversales, la educación en valores y la igualdad de género
- En las programaciones didácticas de todas las áreas se incluirán actividades en las cuales el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral
- Las programaciones incluirán medidas de atención a la diversidad y de refuerzos, tendrán incorporadas las adaptaciones curriculares que sean necesarias, para facilitar la adquisición de los aprendizajes a todo el alumnado.
- Las programaciones deben presentar con claridad los criterios de evaluación y promoción adoptados en común y de cada área en particular, incluyéndose los instrumentos de evaluación. Dichos criterios plantearán siempre la realización de tareas útiles y funcionales que muestren que el aprendizaje de los contenidos ha servido para algo. Recogeremos sus progresos con instrumentos simples.
- Con el fin de reducir la extensión de la programación y el volumen de papel, las programaciones de ciclo podrán prescindir de los desarrollos de las unidades didácticas, dado que estos elementos forman parte de la programación de aula



En Educación Infantil para la realización de las propuestas pedagógicas se atenderán igualmente a estos criterios generales que se encuentran aquí recogidos.

#### ESQUEMA PROPUESTA PEDAGÓGICA:

- Análisis del contexto en el que se encuentra situado el centro.
- Características psicoevolutivas del alumnado.
- Atención a la diversidad.
- Temporalización de la temática a tratar.
- Propuestas de temáticas que respondan a los intereses del alumnado.
- Distribución de los espacios y tiempos.
- Recursos materiales/humanos.
- Evaluación inicial del alumnado.
- Determinar la metodología que vamos a utilizar.

El/la Coordinador/a de cada Ciclo en coordinación con los miembros del mismo elaborará la programación didáctica o propuesta pedagógica para cada una de las áreas que componen el Ciclo, según corresponda.

La elaboración de las programaciones se llevará a cabo desde el inicio del curso escolar hasta la primera quincena del mes de octubre. Transcurrido el tiempo de elaboración se entregarán en Jefatura de Estudios en formato digital.

Durante la segunda quincena del mes de octubre, las programaciones estarán a disposición del Claustro de Profesorado para su revisión y realización de aportaciones y propuestas de mejoras.

Antes de la finalización del mes de octubre se reunirá el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, para la aprobación general de todas las programaciones didácticas del centro.

#### ESQUEMA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

Tener siempre en cuenta:

- Partir de los conocimientos previos de los alumnos/as.



Junta de Andalucía

- Las necesidades educativas de los alumnos.
- Característica del grupo-clase.
- Tener en cuenta la diversidad: incluyendo actividades de ampliación y refuerzo.
- Tener en cuenta el entorno socio-cultural del centro.
- Proponer actividades motivadoras, variadas, etc....
- Recursos materiales con los que se cuenta.

Las programaciones didácticas incluirán:

- a) Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada ciclo, teniendo en cuenta su flexibilidad.
- b) La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.
- c) La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
- d) La metodología que se va a aplicar.
- e) Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación.

## 2.- PAUTAS METODOLÓGICAS

- Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.
- Las medidas de atención a la diversidad.
- Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.
- Las actividades complementarias relacionadas con el currículo.

### A) PROCESO: ENSEÑANZA/ APRENDIZAJE

Trabajo en equipo: Relación de todo el Equipo Docente que trabaja en torno a un grupo de alumnos, que exige la unanimidad en cuanto a: criterios metodológicos, de trabajo, de actividades, normas de presentación, corrección, ...

### B) CLIMA DEL AULA

Normas de aula

#### 1. Consensuadas



Junta de Andalucía

2. Conocidas
3. Expuestas en el tablón
4. Recoger todo tipo de normas: estilo de trabajo, orden, entradas y salidas,

#### C) AGRUPAMIENTOS

Dentro del aula: pequeños grupos, grupos de aprendizaje, por refuerzo educativo o recuperación, ...

#### D) ESPACIOS

Organización espacial del aula: rincones, biblioteca de aula, ordenadores, Espacios verticales: murales, corchos, como centros espacios de la producción del aula.

#### E) ORGANIZACIÓN TEMPORAL

Dividir el curso en 15 quincenas

Septiembre es mes de repaso y evaluación inicial

- PRIMER TRIMESTRE  
2 quincenas en octubre  
2 quincenas en noviembre  
1 quincena de diciembre
- SEGUNDO TRIMESTRE  
1 quincenas en enero  
2 quincenas en febrero  
2 quincenas de marzo
- TERCER TRIMESTRE  
2 quincenas en abril  
2 quincenas en mayo  
1 quincena de junio

#### F) DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LAS AREAS EN LOS CICLOS

LAS UNIDADES DIDACTICAS DEBEN AJUSTARSE A LAS QUINCENAS

Puede adaptar las evaluaciones al cierre de las quincenas y no de los periodos vacacionales

#### G) MATERIALES

La tipología de materiales se tiene que ajustar al modelo de actividad que vamos a realizar:

- Libros
- Cuadernillos impresos
- Ordenador
- Folios y/o libretas



- Otros

#### H) UTILIZACIÓN DE LAS TICS

Especificar el uso de este recurso

#### I) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Especificar qué tipo de actividades va a tener el alumnado

- Refuerzo Educativo
- Recuperación
- Achis

### 3.- TIPOLOGIA DE ACTIVIDADES

#### A) Por la forma de agrupar al alumnado

##### INDIVIDUAL

- o Tarea asignada a cada alumno tanto dentro del aula como fuera de ella. Corregida tanto individual como en el grupo aula

##### PEQUEÑOGRUPO

- o N.º de miembros
- u Objeto de trabajo: investigación, resolución, producción propia, ...
- o Presentación de la tarea: expresión oral y escrita.
- o Corrección de la tarea: entrarían todos los aspectos: funcionamiento del grupo, constitución del grupo, presentación de la tarea.

##### GRANGRUPO

Aparte de los tipos de actividades que se desarrollen en cada área hay que insistir en la importancia de incluir las actividades siguientes en todas las áreas:

- Lectura
- Expresión oral
- Expresión escrita
- Producción propia

#### B) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Deben de ajustarse a los contenidos que figuran en la programación



#### 4.- PROGRAMACIÓN DE AULA

A la hora de concretar LA PROGRAMACIÓN DE AULA, ya sea diaria, semanal o quincenal deberá aparecer al menos estos apartados:

- Quincena a la que pertenece
- Distribución horaria de las áreas
- Actividad: agrupamiento, espacio, materiales a utilizar, tipos de correcciones, ...
- Debe aparecer diariamente una actividad de lectura, una actividad de expresión oral y una actividad de expresión escrita. Y quincenalmente una producción propia individual o colectiva.
- La utilización de las Tics.
- La Atención a la diversidad: indicando para cada alumno/a su actividad.
- La actividad de tutoría
- El tratamiento transversal en las áreas y la educación en valores.
- Las actividades extraescolares y complementarias.